Sesión 64ª

Día 18 de Junio de 1898.

Presentes.
—
Presidente.
Granel.
Nevares.
Peró.
García.

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a **Nombrar:**

Ayudante de la escuela nº. 8 del 13º Distrito á la Srta Elisa Cherrain (tiene dipl. de la Provincia de Bs As) en reemplazo de la Srta Cecilia Bustos que renunció - Expte 2422.

Preceptora de la escuela superior de varones del 10º Distrito á la Maestra normal Srta Felisa Lataillade subpreceptora de la escuela nº 6, en reemplazo de D. Teodoro A. Gomez que renunció; subpreceptora en dicha escuela nº. 6 á la ayudante de la nº. 2 Srta Enriqueta Livardier (tít. de subp.) para ocupar el puesto que deja vacante la primera Señorita - Expte. 2393.

Preceptora de la escuela nº. 5 del 4º Distrito á la Srta Rosa Fernandez subpreceptora de la escuela superior de niñas del mencionado Distrito, en reemplazo de la Srta María C. Aurino que pasó á ocupar otro puesto; subpreceptora de dicha escuela superior de niñas á la maestra normal Srta Irene A. Peyró, ayudante en la misma escuela, y para desempeñar el puesto de ayudante que queda vacante á la Profesora Normal

Srta Carlota Pendat - Expte 2534 -

Ayudante de la escuela nº 11 del 14º Distrito á la maestra normal Srta Agustina Lanzarotti en reemplazo de la Srta Eva Basavilbaso que renunció - Expte 2540 -

Encargado de la escuela de Parera al Juez de Paz de ese punto Sr. José Gonzalez, y proveer por Depósito los útiles enumerados en la lista que formula la Inspección de Colonias, con destino á la mencionada escuela - Expte 2786 -

b Conceder licencia durante los meses que restan del año corriente, sin goce de sueldo, á la ayudante de la escuela nº 2 del 8º Distrito Srta Antonieta Capurro y aceptar como sustituta, durante el término de la licencia, á la Srta Margarita Capurro Rua - Expte 2571 -

c Contestar:

al C. E. del 6º Distrito de acuerdo con lo informado por la Inspección Técnica - Expte 2482 -

al C. E. del 19º Distrito que ese Consejo resolvió en el asunto á que se refiére el expte 2552, esperar á una resolución general -

al C. E. del 19º Distrito de acuerdo con lo informado por la Inspección Técnica, permitiéndose clausure la escuela nº 2 durante 12 días hábiles para que se verifiquen las obras que necesita el edificio ocupado por la mencionada escuela - Expte 2520 -

d Aceptar: como sustituta de la subpreceptora de la escuela nº 5 del Distrito 14º Sra Mi-

cada Cte de Rubén y durante la licencia que se le concedió, á la maestra normal Srta Elvira Olivieri — Expte 2463.

e **Acusar** recibo del oficio de la Alcaldía Sección 11ª y pasar el expte 3811 á Tesorería á sus efectos —

f. **Aprobar** la rendición de cuentas de eventuales que eleva el C. E. del 21º Distrito, correspondiente al primer trimestre de este año — Expte 2613 —

g **Autorizar:**

al Consejo de Educación de San Luis para mandar construir 30 bancos de carpintería y ordenar al Depósito remita un modelo — Expte 2209 —

al C. E. del 9º Distrito para alquilar, hasta fines de este año, la casa de la calle Rodriguez Peña nº 1680 por la suma de pesos m/n — 250 — debiendo significar á dicho C. E. que no se acepta contrato alguno por cuanto dicha casa es inadecuada para escuela — Expte 2341 —

h **Acceder** á lo que solicita la Dirección de "El Monitor" en el expte 2781 respecto á nombramiento de corresponsal en Londres de dicha revista durante los meses que restan de este año, designando para desempeñar ese cargo á Dn Gabriel Zendegui con el sueldo mensual de pesos m/n — 70 —.

i **Proveer por Depósito:**

los útiles acordados á las escuelas del 10º Distrito y pasar el expte 2421 á Contaduría á los efectos

del artº 205 del Reglamento Gral de Escuelas.-

los que solicita la Mesa de Entradas de este Consejo - Expte 2778.-

los útiles acordados en el expte 2296, que se remitirán directamente al C. Gral de Educación de Catamarca.-

j **Hacer saber:**

al C. E. del 12º Distrito lo que informa la Inspección Técnica - Expte 2563.-

al Juzgado de Paz Seccion 7ª lo informado por Tesorería en el expte 2663.-

al Sr. Adolfo Vera lo que informa Contaduría en el expte 524.-

al C. E. de Chos-Malal lo que informa el Depósito - Expte 2476.-

k **Publicar** los exptes 2793 y 2794.-

l **Comunicar** á quienes corresponda: que por decreto del M. de Y. P. de fecha 7 del corriente mes, ha sido nombrado Inspector Nacional de Escuelas en la Provincia de Entre Rios, D. Fermin Uzin, en reemplazo de D. Pedro C. Ramirez que ocupa el puesto de Presidente del Consejo de Educación de dicha Provincia - Expte 2750.-

Que por decreto del M. de Y. P. fecha 3 del presente mes ha sido nombrado Inspector Nacional de Escuelas en la Provincia de Catamarca, D. Gustavo Ferrari, en reemplazo de D. Felix Avellaneda que renunció - Expte 2749.-

que por decreto del M. de Y. P. fecha 7 del co-

rriente mes, ha sido nombrada Vice-Directora de la E. N. de Profesoras Nº. 2 la Srta Dolores de las Carreras en reemplazo de la Srta María Eujenia Diáz que renunció - Expte 2754 -

ll **Manifestar** á los Consejos Escolares de la Capital que pueden disponer, del fondo de matrículas, hasta la suma de pesos m/n 200, en la adquisición de útiles que necesiten las escuelas de sus distritos respectivos á fin de preparar algunos trabajos para la Exposición - Expte 2758 -

m. **No hacer lugar:**

á lo que solicita el Sr. Enrique Martinez de acuerdo con el dictamen del Abogado de este Consejo - Expte 2661 -

á lo solicitado por la Srta Rosa A. Sosa - Expte 2624 -

á lo que pide la Srta Manuela T. Flores de acuerdo con el informe de la Inspección Técnica - Expte 2275 -

n **Dirigir** la nota acordada de acuerdo con el informe de Contaduría á los Consejos de Educación de Mendoza, de la Rioja y de Córdoba - Exptes 2193 - 1974 - 2211 respectte

ñ **Manifestar** á la interesada en el expte 2752 - que tratándose de una solicitud de gracia, ocurra donde corresponda -

o **Mandar abonar:**

la planilla de sueldos del personal docente de Puerto Bermejo y el alquiler del edificio que ocu-

pa la escuela, correspondiente al mes de Mayo pp.do, pesos m/n 242,56 – Expte 2710.

Al personal docente de la escuela de Cancha Larga, por el mes de Mayo pp.do, pesos m/n 137,40 – Expte 2699.

A los Sres. Angel Estrada y Ca por textos y útiles provistos al Depósito, pesos m/n 10.290,55 – Expte 2759.

A la Empresa La Privilegiada por la conservación de cloacas, cañerías de gas, campanillas eléctricas etc. del edificio que ocupa el Consejo, correspondientes á los meses de Abril y Mayo, pesos m/n 20 – Expte 2660.

A los Sres. Santiago Bacci y Ca por la confección de un traje para el Ordenanza del C. N. E., pesos m/n 50 – Expte 2656.

Se levantó la sesión á las 5 p.m.

J. M. Gutiérrez

[illegible signature]